

Ello es particularmente necesario en esta Conferencia, en la que consideramos la posibilidad de ampliar el programa de trabajo de la OMC.

Las ventajas tan anunciadas de la Ronda Uruguay aún no se han convertido en realidad para muchos Miembros de esta Organización. La mayoría de los beneficios se han dirigido a las economías más avanzadas y a las pocas que tienen capacidad para aprovechar las nuevas oportunidades. El reciente informe del Banco Mundial sobre las perspectivas económicas globales lo confirma. Es más, el informe anual del Director General de la OMC relativo a 2001 revela que la parte del comercio mundial de mercancías correspondiente a África ha disminuido en una cuarta parte en los últimos 10 años. A pesar de que cabría observar que en ese mismo período la parte del comercio mundial de mercancías correspondiente globalmente a los países en desarrollo ha aumentado más de un 6 por ciento, el hecho es que más del 70 por ciento de ese aumento correspondió a seis o siete países, no todos los cuales eran miembros de la OMC.

Por ese motivo creemos que la OMC debe realizar un esfuerzo concertado para responder más plenamente a los intereses y las preocupaciones de sus distintos Miembros. De ello depende la legitimidad misma de la Organización. Insistimos en que no hay contradicción entre un compromiso en favor de un sistema multilateral de comercio abierto y basado en normas y el reconocimiento de la necesidad de tomar en cuenta las circunstancias diversas de los países de forma que se evite el síndrome del "criterio único". La aplicación de normas idénticas a situaciones distintas **no** ha producido ni producirá crecimiento ni desarrollo.

Es importante que, a través de un programa de desarrollo, se aborden no sólo la naturaleza y la estructura de las normas sino también el calendario y el orden de entrada en vigor de las obligaciones contraídas. Para las economías en desarrollo pequeñas y vulnerables, resultan especialmente preocupantes la disyuntiva entre las obligaciones contraídas y el comienzo de las presiones competitivas (que son inmediatas y a corto plazo) y las oportunidades, en particular en el ámbito del acceso a los mercados, que sólo pueden aprovecharse a largo plazo con la mejora de la capacidad de suministro. Esa disyuntiva constituye una de las causas principales de la mala distribución de los beneficios en el sistema multilateral de comercio, incluidos los que supuestamente debieron emanar de la Ronda Uruguay. Esto pone especialmente de relieve la necesidad de ampliar los conceptos de asistencia técnica y creación de capacidad en la OMC, así como la exigencia de tomar en cuenta las diversas capacidades de los Miembros. Aún queda mucho por hacer en este sentido, pero sería negligente de mi parte no agradecer al Director General y la Secretaría de la OMC las iniciativas que se están llevando a cabo en relación con la asistencia técnica y la creación de capacidad. También estamos al corriente de las importantes iniciativas bilaterales adoptadas en este ámbito, las que agradecemos.

A continuación citaré algunas de las cuestiones que deseamos que se aborden en esta Conferencia. Muchas de ellas están incluidas en la Declaración de los países ACP sobre la Cuarta Conferencia Ministerial, adoptada la semana pasada en Bruselas y distribuida a esta Conferencia.

E.25 Tw (síndrocre0- Tc 1.6088 Tw (d9e2.20r /elas mos quuen Bruser un esfuer) Tj 26.75 TDz ve0e evite

